

Pereira, 19 de febrero de 2025

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos MARIA EMILSE GUAGUARABE SIAGAMA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1092911315, expedida en MISTRATO.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

Persona natural con título de bachiller académico, y certificado expedido por el cabildo

Aporta los siguientes soportes:

- ANTECEDENTES DELITOS SEXUALES
- CERTIFICADO ANTECEDENTES PROCURADURÍA
- CERTIFICADO ANTECEDENTES CONTRALORÍA
- CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICÍA
- CERTIFICADO RNCM
- CÉDULA DE CIUDADANÍA
- EXPERIENCIA LABORAL
- CERTIFICADO EPS
- CERTIFICADO PENSIÓN
- MIPG
- SST
- EXAMEN PREOCUPACIONAL
- DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERESES
- HOJA DE VIDA
- PROPUESTA
- CERTIFICADO REDAM
- RUT
- SOPORTES ACADÉMICOS

B. Experiencia

ENTIDAD: SECRETARIA DE CULTURA DE PEREIRA , OBJETO PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL AREA DE DANZA EN LOS PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA, FECHA DESDE 06/05/2024 HASTA 05/11/2024 , PLAZO SEIS (6) MESES

ENTIDAD : SECRETARIA DE CULTURA DE PEREIRA , OBJETO PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL AREA DE DANZA EN LOS PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA, FECHA DESDE 03/12/2024 HASTA 20/12/2024 PLAZO , VEINTICINCO (25) DIAS.

ENTIDAD: SECRETARIA DE CULTURA DE PEREIRA , OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL AREA DE DANZA EN LOS PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA DE PEREIRA EN CUMPLIMIENTO A LA POLITICA PUBLICA DEL PLAN DE VIDA INDIGENA EN LAS COMUNIDADES DEL CABILDO KURMADO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISITICA Y CULTURAL DE LA SECRETARIA DE CULTURA RELACIONADO CON EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIO CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA., FECHA DESDE 10/04/2023 HASTA 9/02/2023 TIEMPO , OCHO(8) MESES.

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Area a Contratar: UN (1) AÑO DOS (2) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS

Nota 1 / Los soportes de experiencia reposan en la plataforma SIIF WEB, en la plataforma SECOP II y en el archivo digital del municipio de Pereira.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE CULTURA del Municipio de Pereira, hace constar que **MARIA EMILSE GUAGUARABE SIAGAMA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1092911315, expedida en MISTRATO, es idóneo(a)** para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a “ **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN EN DANZA EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE PEREIRA.**” toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE CULTURA del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES <https://antecedentes.policia.gov.co>

ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **MARIA EMILSE GUAGUARABE SIAGAMA**, presentó propuesta por valor de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 17.600.000)**, para un periodo de **OCHO (8) MESES** , si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los estudios previos.**

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 1539 de fecha 31-ENE-2025**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2025.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION con **MARIA EMILSE GUAGUARABE SIAGAMA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1092911315**, expedida en **MISTRATO**, por valor de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 17.600.000)**, por el periodo de **OCHO (8) MESES**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,



EMILIA DEL SOCORRO GUTIERREZ GOMEZ
Secretaria De Cultura
02460727133842-4215368-008936540



EFRAIN HERNAN ZAPATA ZULETA
Jefe De Oficina De Promocion Cultural
02460727113319-4215368-008935493

Elaboró: Redactor: Andres Mauricio Cano Jaramillo / CONTRATISTA

/



Alcaldía de
PEREIRA